ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE EASYCARD TARJETA FÁCIL S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Murgeón Oe3-10 y Ulloa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de las Compañía, de acuerdo a la convocatoria entregada en forma personal a los mismos. Se posesiona La Presidencia que de acuerdo con los estatutos sociales, está a cargo del Sr. Esteban Páez Santos, actuando como Secretario de la junta el Sr. Juan Francisco Coba Pagés, en su calidad de Gerente General. Por Secretaria se toma nota de los socios asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

Esteban Páez Santos	500,oo de capital	500 votos
Juan Coba Pagés	500,oo de capital	500 votos
Suman	1.000,oo de capital	1.000 votos

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, que es mil dólares Norteamericanos, por Secretaria se pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue debidamente descrito en la convocatoria y que es el siguiente. **PRIMERO:** Informe: de Gerente. **SEGUNDO:** Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2015. **TERCERO:** Distribución y/o Apropiación de Utilidades. Puesto en consideración de los accionistas el orden del día el mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos. Por Secretaria, a petición de La Presidencia se trata el primer punto del orden del día que dice: **PRIMERO: Informe de Gerente.** Por pedido de la Presidencia, por Secretaria se da a conocer el "Informe de Gerente", el cual es leído en su integridad, conocido este informe, la presidencia requiere sus inquietudes y comentarios. La Sala no se manifiesta sobre el contenido del mismo. La Presidencia somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por mayoría de votos. Seguidamente se conoce el segundo punto del orden del día, que dice: **SEGUNDO:** Cuentas**, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2015.** Por Secretaria se da a conocer el contenido de esta información financiera, la misma que fue distribuida oportunamente entre los señores accionistas, sin embargo por Secretaria se entregan nuevamente estos reportes. Luego de conocido el reporte La Presidencia, solicita a La Sala sus observaciones y comentarios, luego de varias observaciones, se somete a votación este punto. La Sala por mayoría absoluta de votos aprueba el contenido de las cuentas y balances del ejercicio 2015. Seguidamente se da a conocer el tercer punto del orden del día, el mismo que dice: **TERCERO:** Distribución y/o Apropiación de Utilidades. La Presidencia se permite recordar a los señores socios, que al conocer el informe de gerencia, y no haber Estado de Resultados no se registra utilidades.

Por haberse conocido y tratados todos los puntos del orden del día y por haberse aprobado todos ellos por mayoría de votos, se levanta la junta, siendo las once horas, del día diez de marzo del año dos mil dieciséis.

Esteban Fernando Páez Santos
PRESIDENTE

Juan Francisco Coba Pagés
SECRETARIO